PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
1	DE	12		26/01/2026	31/01/2026		31	01	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**Walter Winkler Hernández**	**No. Identificación C.C o C.E**	**CC. 91.513.430**	**Contrato No.**
		NIT	**91.513.430-7**	GGC-1296-2026
Objeto del Contrato	Apoyar con la formulación y puesta en marcha de proyectos dirigidos a la modernización tecnológica y el uso estratégico de tecnologías de inteligencia artificial.			

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS **OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato**	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	1. Apoyar en la detección y selección prioritaria de proyectos orientados a la transformación digital mediante el desarrollo de talleres, validando su lineamiento con el uso de software libre, código abierto y tecnologías emergentes, en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, la Estrategia Nacional Digital y las directrices del MinTIC. Igualmente, realizar el monitoreo al proceso de implementación de dichas iniciativas. .	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.

2	2. Apoyar en la planificación y actualización permanente de marcos de referencia, planes de acción y hojas de ruta estratégicas para la incorporación de tecnologías emergentes en el MINENERGÍA, confirmando su alineación con los estándares del MinTIC y las prácticas internacionales, así como la integración de procesos, aplicaciones, datos e infraestructura para una transformación digital coherente y sostenible.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
3	3. Apoyar en el acompañamiento de esquemas de medición y seguimiento que establezcan indicadores y métricas robustas para evaluar la efectividad e impacto de las soluciones digitales implementadas, especialmente aquellas fundamentadas en Inteligencia Artificial (IA) y tecnologías emergentes, en el fortalecimiento de los procesos misionales.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
4	4. Apoyar en la revisión y valoración anticipada de herramientas tecnológicas y plataformas de Inteligencia Artificial, revisando costo-beneficio, cumplimiento normativo y compatibilidad técnica, que orienten la implementación de soluciones innovadoras dentro de la entidad.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
5	5. Apoyar en la construcción, desarrollo e implementación de modelos y herramientas tecnológicas emergentes destinados a optimizar los procesos institucionales, mejorar la capacidad analítica y promover la generación de soluciones innovadoras, conforme a los lineamientos	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.

	técnicos, éticos y normativos del Ministerio TIC y de la entidad.	
6	6. Apoyar en la gestión y atención ágil de los requerimientos, observaciones y recomendaciones emitidas por el supervisor o líder del proyecto, asegurando la correcta aplicación de las soluciones innovadoras definidas en el marco del contrato.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
7	7. Apoyar activamente en los procesos de transferencia de conocimiento y formación dirigidos a servidores y contratistas del Ministerio de Minas y Energía, mediante sesiones orientadas a la apropiación de tecnologías emergentes, Inteligencia Artificial, transformación digital y gestión del cambio, garantizando su incorporación efectiva en los procesos institucionales, cuando sea requerido por el supervisor.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.
8	8. Apoyar en la preparación de documentos técnicos y estratégicos como informes, conceptos, presentaciones, análisis y recomendaciones, con el fin de registrar los avances, resultados e impactos obtenidos en la ejecución de las iniciativas de innovación y transformación digital.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.

9	Apoyar en las actividades complementarias o afines relacionadas con la estructuración de soluciones innovadoras y el fortalecimiento de la transformación digital, cuando estas sean solicitadas por la supervisión del contrato.	Durante este mes no surgieron actividades relacionadas con la obligación. Se cumplirá con esta actividad cuando sea requerido.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta de manera oportuna informe de actividades con los previos soportes para revisión, validación y aprobación del supervisor inmediato.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se da cumplimento a las directrices del sistema de gestión de calidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	He participado de manera activa en todas las reuniones programas por el área y la supervisión inmediata.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantienen actualizadas todas las fuentes de información y soportes referentes a las actividades del contrato correspondiente a los avances por mes.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se dará oportuna respuesta a las diferentes asignaciones generadas por los aplicativos de la entidad cuando sea requerido.

6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se firma y entrega el acuerdo de confidencialidad y se dispone en la carpeta compartida para su revisión y supervisión.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cancela seguridad social mes vencido para cada cuenta a presentar y se comparte evidencia.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	A la fecha no he recibido equipos o elementos de propiedad del ministerio para el desarrollo de mis actividades. En caso de que se me suministre algún elemento se cumplirá a cabalidad la presente actividad.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se reportó a SOI la novedad de registro en SURA de manera oportuna.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se atienden todas las instrucciones de la supervisión inmediata de forma correcta.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se procederá a cumplir dado el caso que corresponda.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	La hoja de vida SIGEP está actualizada con todos los soportes.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.

18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se dará cumplimento a esta actividad en el tiempo estimado para la finalización de contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha no he recibido asignación de bienes por parte del MME para el desarrollo del presente contrato. En caso de que se me suministre algún bien se cumplirá a cabalidad la presente actividad.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	A la fecha no se me ha entregado carnet.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cuento con las herramientas e instrumentos tecnológicos para el efectivo cumplimiento de las actividades contractuales.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad la presente actividad.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	Los entregables y productos se encuentran incluidos dentro de las obligaciones específicas, con base a lo acordado con la supervisión inmediata.	**Ruta de entregables:**

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

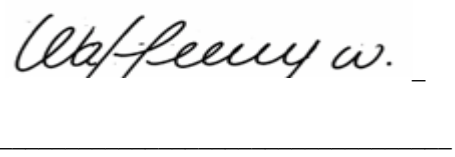
Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16750562

CONTRATISTA

FIRMA	

EVIDENCIAS ACTIVIDADES EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CAPACITACION DE LA PLATAFORMA NEON

Participé en la capacitación sobre el registro de datos complementarios requeridos en materia tributaria, realizada los días 28 y 29 de enero a través de la plataforma NEON. Durante la jornada se abordaron aspectos fundamentales del sistema tributario, se socializaron las fechas establecidas para la entrega de las cuentas de cobro y los lineamientos para la correcta parametrización de los pagos tributarios. Asimismo, se explicaron los procedimientos y plazos definidos para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones.

1. Imagen de la Socialización subdirección Administrativa y Financiera.
 Socialización Circular No. 40004 de 2026

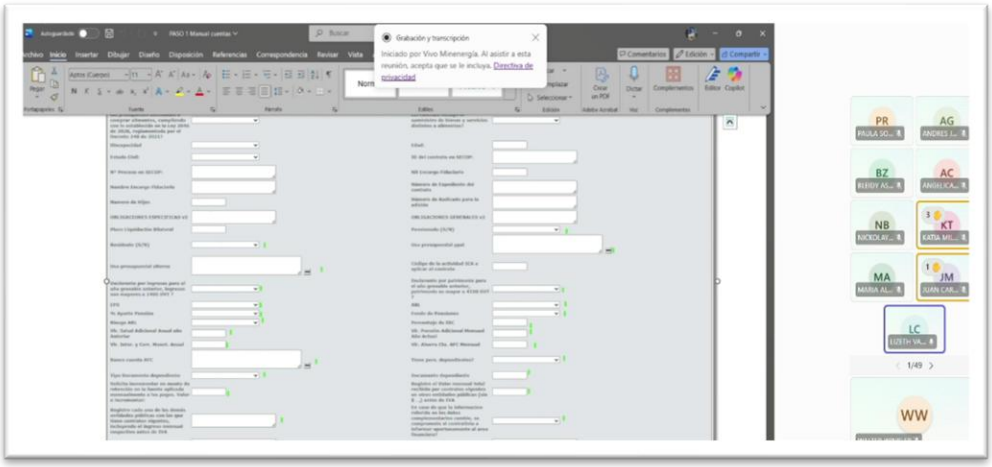


2. Imagen de las fechas para la parametrización de las fechas de las cuentas cobro.



Periodo a Cobrar	Fecha Límite Radicación Cuentas de Cobro	Fecha Límite Radicación Proveedores
Enero	Del 31 de enero al 09 de febrero	Del 1 al 16 de febrero
Febrero	Del 28 de febrero al 09 de marzo	Del 1 al 16 de marzo
Marzo	Del 31 de marzo al 10 de abril	Del 1 al 16 de abril
Abril	Del 30 de abril al 11 de mayo	Del 1 al 15 de mayo
Mayo	Del 31 de mayo al 10 de junio	Del 1 al 16 de junio
Junio	Del 30 de junio al 10 de julio	Del 1 al 16 de julio
Julio	Del 31 de julio al 10 de agosto	Del 1 al 14 de agosto
Agosto	Del 31 de agosto al 10 de septiembre	Del 1 al 16 de septiembre
Septiembre	Del 30 septiembre al 09 de octubre	Del 1 al 16 de octubre
Octubre	Del 31 de octubre al 10 de noviembre	Del 1 al 17 de noviembre
Noviembre	Del 30 de noviembre al 04 de diciembre	Del 1 al 11 de diciembre

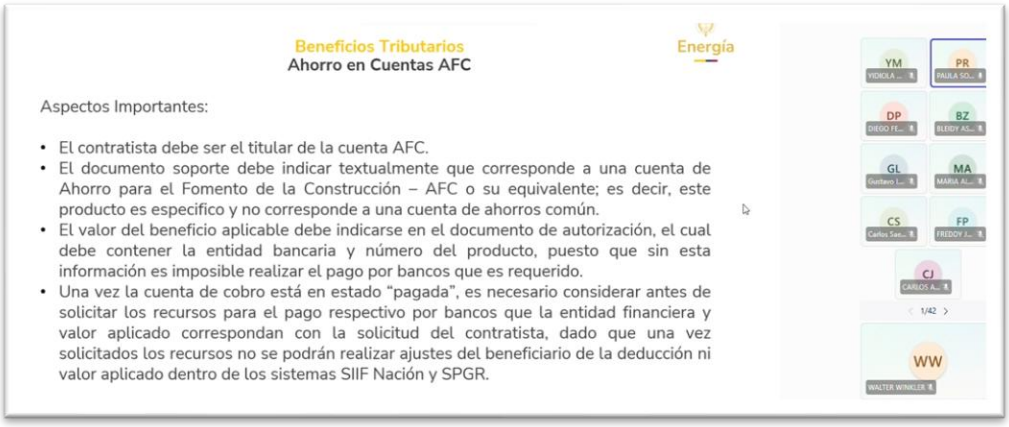
3. **Imagen de la vista de datos complementarios la cual debemos registrar la información requerida.**



4. **Imagen de la vista de beneficios tributarios**



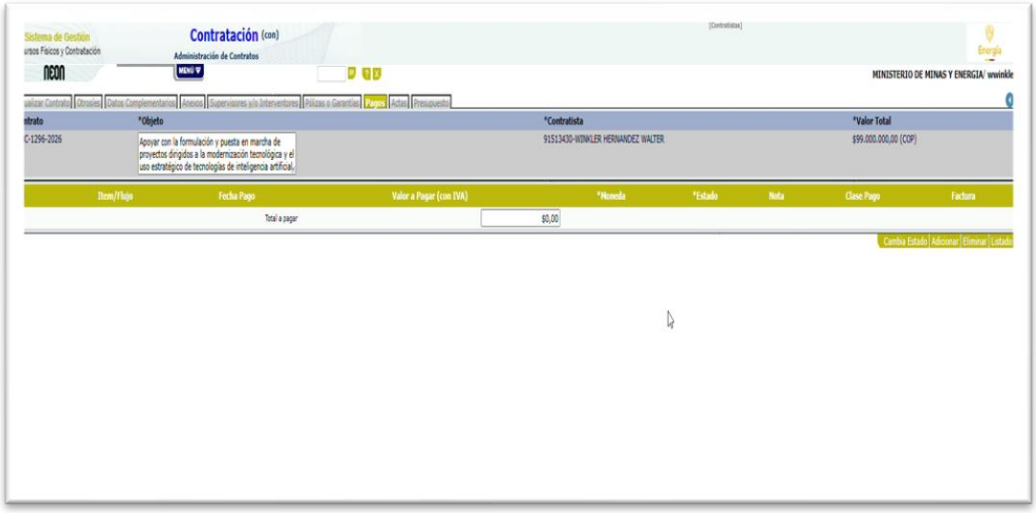
5. **Imagen de la vista ahorro de cuantas AFC**



6. **Imagen tramite de cuentas de cobro.**



7. **Imagen de la vista de la parametrización de los pagos.**



8. **Imagen de la parametrización de todos los pagos del contrato.**

